



MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA

DECRETO No. 0005 DE 2012

Por el cual se hace un encargo

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales

DECRETA:

ARTÍCULO UNICO:

A partir del día miércoles 18 de enero de 2012 y mientras permanezca fuera de la Ciudad el Señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA, se encarga de todos los asuntos de competencia del Despacho, al doctor JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO, identificado con la cédula 91.206.831 de Bucaramanga, Secretario Administrativo Municipal sin desvincularse de las funciones propias de su cargo.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los 17 ENE 2012

El alcalde,


LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ